N.º FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	S.E. (m2)	S.P. (m.l)	O.T. (m2)	NATURALEZA -	CITACIÓN	
								DIA	HORA
GU-LE-55D LE	503	218	Justino Bonilla Albarsanz		74	145	Labor secano	23/07/2007	12:00
GU-LE-56D LE	503	219	Cipriano Almazan Castillo y Antonio Lamparero Albarsanz	4	80	159	Labor secano	23/07/2007	16:15
GU-LE-57D LE	503	223	Julia Granizo Granizo	4	48	96	Labor secano	23/07/2007	16:30
GU-LE-58D LE	503	5001	Ayuntamiento de Ledanca	16			Pastos	24/07/2007	9:30

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

46.795/07. Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de la notificación de la Orden Ministerial de fecha 26 de marzo de 2007 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil ciento veintitrés (3.123) metros de longitud, que comprende el término municipal de La Unión, excluida la Bahía de Portmán (Murcia).

Para los propietarios colidantes y los interesados desconocidos o ausentes que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a notificar la Orden Ministerial de 26 de marzo de 2007 aprobatoria del citado expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJ y PAC) sobre notificaciones a interesados cuanto éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio:

La Dirección General de Costas, por delegación de la Excma. Sra. Ministra, y de conformidad con el servicio jurídico, ha resuelto:

«I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil ciento veintitrés (3.123) metros de longitud, que comprende el término municipal de La Unión, excluida la Bahía de Portman (Murcia), según se define en los planos fechados en mayo de 2006 y firmados por la Jefe de la Demarcación.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Murcia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excma. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución».

Murcia, 3 de julio de 2007.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez. 46.854/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Acuerdo de Adopción de Medida Cautelar, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Acuerdos de Adopción de Medidas Cautelares relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-050/07-JA. Carmona Ortiz, Pelayo. Término municipal Granada.

Sevilla, 4 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

46.855/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener concimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

43/07-SE; Guerra Díaz, Rosario; T.M. Gines (SevillA).

45/07-CB; Luque Ordóñez, Epifanio; T.M. Baena (Córdoba)

Sevilla, 5 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

46.856/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

247/07-SE; Romero del Valle, María Teresa; T.M. Iznalloz (Granada).

408/07-SE; Lepe Casas Limitadas, S. L., T.M. Cortegana (Huelva).

428/07-SE; Jimocon S. L., T. M. Mairena del Aljarafe (Sevilla).

444/07-SE; Moncada Fúnez, Francisco, T.M. Huelva.

Sevilla, 5 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

46.857/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Resolución Inadmisoria de Recurso de Reposición, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución Inadmisoria de Recurso de Reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

555/03-SE; Llopis Barrera, Ana María, en nombre y representación de Cubas Antonio Llopis e Hijos, S. L, T.M. Sevilla.

Sevilla, 6 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.